



MUNICIPALIDAD DE UBAJAY

Caraguatá 147

Telefax: (0345) 4905090 - 4905025

(3287) Ubajay - Colón - Entre Ríos

E-mail: hcdmuniubajay@hotmail.com.ar

C. D. U.

Salón de Sesiones

"CARLOS MIGUEL COULLERI"

RESOLUCIÓN Nº 01/2021.-

UBAJAY, 25/02/2021.-

VISTO: El pedido ingresado por Nota Mesa de Entradas Nº 1551, referente a los 25 años desde su inicio hasta la fecha (25 de mayo de 1.996 al 25 de mayo de 2021), de la "BIBLIOTECA POPULAR UBAJAY"; y,

CONSIDERANDO: Que su valiosa labor durante estos primeros 25 años, de manera trascendental y continua, ha sido de gran importancia para todo aquel que ha requerido el acompañamiento, aporte, asesoramiento, siempre en las posibilidades que la misma dispone.-

Que la misma, a través de distintas actividades de capacitación, integración e información a nivel personal y grupal, ha logrado ocupar un espacio muy importante en la comunidad. Trabajando de manera solidaria con las instituciones escolares locales y de zonas aledañas.-

Que, como se encuentra transcrita en misiva que se refiere en el visto precedente, esta institución contribuye al desarrollo y comprensión lectora, estimula la necesidad de aprender, permite discernir en distintas informaciones, crea espacios de igualdad de oportunidades y acceso a la información, constituye un lugar de actividades de igualdad e integración social entre otros.-

Que aporta al cuidado y resguardo de la toda documentación histórica, cultural, educativa de la Historia de Ubajay.-

Que como representantes de la comunidad de Ubajay, es nuestra voluntad reconocer y destacar la labor social, educativa y cultural de la BIBLIOTECA POPULAR UBAJAY, en estos 25 primeros años.-

POR ELLO, EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE UBAJAY SANCIONA CON FUERZA DE RESOLUCIÓN:

Art. 1º: Declárese de **INTERÉS MUNICIPAL, EDUCATIVO Y CULTURAL** a la "BIBLIOTECA POPULAR UBAJAY", de la localidad de Ubajay, en conmemoración de los "25 (veinticinco) años de su fundación. (25 de mayo de 1996 - 25 de mayo de 2021)".-

Art. 2º: De Forma.-